

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO JPG/MEM/CBA

Informe final de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar "Servicio de Demarcación de Tránsito de la Comuna De Las Condes", bajo ID 2560-26-LR25, del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 18 de junio de 2025.

#### I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el punto A.4.6. de las Bases Administrativas de la Licitación Pública para contratar "Servicio de Demarcación de Tránsito de la Comuna De Las Condes", bajo ID 2560-26-LR25, la Comisión Evaluadora encargada de calificar las ofertas técnicas y cumplimiento de antecedentes administrativos, designada mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1280 de fecha 16 de abril 2025, procede a informar la evaluación de las ofertas técnicas y cumplimiento de antecedentes administrativos presentadas en la citada Licitación.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

- Juan Pablo Garrido, Director (S) de Tránsito y Transporte Público de La Municipalidad de Las Condes
- Muriel Espinoza Mellado, Funcionaria de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de La Municipalidad de Las Condes.
- 3. Carla Ramirez Andrade, Funcionaria de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de La Municipalidad de Las Condes.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se adjuntan en el Anexo N°1 del presente informe.

#### II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	17-04-2025 15:40:00
Fecha final de preguntas	28-04-2025 12:00:00
Fecha de publicación de respuestas	12-05-2025 20:00:00
Fecha de cierre de recepción de la oferta	23-05-2025 15:01:00
Fecha de acto de apertura técnica	23-05-2025 15:30:00
Fecha de acto de apertura económica	06-06-2025 15:30:00

## III. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 23 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:



N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	GARANTÍA
1	UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	77.533.076-7 77.014.493-0 76.949.073-6	Certificado de Fianza (2)
2	Apia Spa	99.537.890-6	Boleta de garantía
3	UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	76.727.849-7 76.271.085-4	Boleta de garantía
4	Gestión Vial Limitada	77.006.360-4	Certificado de Fianza
5	Señalizaciones Viales S.A.	96.995.910-0	Boleta de garantía
6	Ys Spuler SpA	76.327.249-4	Certificado de Fianza
7	Zona Vial Obras Civiles SpA	76.278.186-7	Certificado de Fianza

#### **OBSERVACIONES A LA APERTURA:**

- Oferente 1: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la(s) empresa(s), cumple con la glosa e ID de licitación, cumple con el monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 2: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la empresa, cumple con la glosa e ID de licitación, monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 3: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, no cumple con la glosa y si cumple con la ID de licitación, monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 4: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la empresa, cumple con la glosa e ID de licitación, cumple con el monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 5: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la empresa, cumple parcialmente con la glosa y cumple con el ID de licitación, cumple con el monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 6: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la empresa, cumple parcialmente con la glosa y cumple con el ID de licitación, cumple con el monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.
- Oferente 7: Cumple con garantía de Seriedad de la oferta, cumple con el nombre y rut municipal, cumple con el nombre y rut de la empresa, cumple parcialmente con la glosa y no cumple con el ID de licitación, cumple con el monto y cumple con los 120 días corridos de vigencia.

En conclusión, los 7 oferentes cumplen con las garantías de seriedad de la oferta, según los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas.



### IV. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

#### A. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Formulario Anexo N°1, denominado "Identificación del Oferente", debidamente completado.
- 2. Formulario Anexo N° 1-A, denominado "Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores" ("UTP"), debidamente completado.

Tratándose de propuestas presentadas por UTP, deberá acompañarse la Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado.

La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas.

Si no se presenta el acuerdo donde conste la UTP en la forma debida, la oferta será declarada inadmisible. Lo mismo en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en el art.53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los art. 182 y 183 del Reglamento, o cualquier otra inhabilidad contemplada en la normativa aplicable.

 Formulario Anexo Nº2, denominado, "Declaración de Aceptación de las Bases", debidamente completado.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la misma deberá completar el presente formulario.

 Formulario Anexo N°5, denominado "Declaración jurada simple sin conflictos de interés", debidamente completado.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la misma, deberá completar el presente formulario.

#### B. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario Anexo N°6, denominado "Declaración Jurada Simple Programas de Integridad", debidamente completado.

En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no.

Para estos efectos se entiende por programas de integridad un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción.

Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y que este es conocido por su personal y/o trabajadores, tales como: mail masivo, comunicado interno, que conste en su página web, que este sea parte de su reglamento interno de orden, higiene y seguridad u otro.

En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel



oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el anexo o no se presenten los antecedentes de respaldo, no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con 0 puntos.

2. Formulario Anexo N°7, denominado "Experiencia del Oferente", debidamente completado.

Para acreditar la experiencia declarada y ser considerados en la evaluación, los oferentes deberán presentar copia de facturas que hayan sido emitidas en el periodo comprendido entre <u>01 de enero de 2022 y hasta la fecha del cierre de las ofertas</u>, por concepto de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Se considerará el monto total facturado (impuestos incluidos), sin perjuicio de que en la glosa de la factura se incluyan otros servicios.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados para acreditar la experiencia, dicha experiencia no será considerada.

## V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	ALM SpA, Boliklor SpA y A. Paz SpA	Apia SpA	Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	Gestión Vial Ltda	Señalizaciones Viales S.A.	Ys Spuler Spa	Zona Vial Obras Civiles SpA
Anexo N°1	UTP	SI	UTP	SI	SI	SI	SI
Anexo N°1-A	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	SI	SI	SI	SI	Si	SI	SI
Anexo N°5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

#### VI. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.2.1. A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	MOTIVO
1	UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas
2	Apia SpA	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas



3	UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas
4	Gestión Vial Ltda	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas
5	Señalizaciones Viales S.A.	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas
6	Ys Spuler SpA	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas
7	Zona Vial Obras Civiles SpA	SI	Oferentes cumplen con la Garantía de Seriedad de la oferta en los términos requeridos en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas

### VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
Oferta Económica	89
Oferta Técnica	10
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

## 1. Programas de integridad conocidos por su personal

1 punto

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

# Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

NOMBRE OFERENTE	PROGRAMAS INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1



Apia SpA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
Gestiones Y Soluciones Viales Spa; Proveedores Integrales Spa	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
Señalizaciones Viales S.A.	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
Ys Spuler Spa	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
Zona Vial Obras Civiles SpA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1

### 2. Buen comportamiento base en Mercado Público

#### 1 punto

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base 5/5	2
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

# Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

NOMBRE OFERENTE	NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	5/5	2
Apia Spa	5/5	2
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	5/5	2
Gestión Vial Ltda	5/5	2
Señalizaciones Viales S.A.	5/5	2
Ys Spuler Spa	5/5	2
Zona Vial Obras Civiles SpA	5/5	2

<sup>\*</sup>La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de cada uno en el portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.



#### 3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

## 7 puntos

FACTURACIÓN	PUNTAJE
Mayor a \$3.000.000.000	7
Entre \$2.000.000.001 y \$3.000.000.000	5
Entre \$1.500.000.001 y \$2.000.000.000	3
Entre \$500.000.001 y \$1.500.000.000	1
Menor a \$500.000.000	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno, considerando sólo aquellas facturas informadas en el Anexo N°7 que tenían respaldo por concepto de prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

N°	NOMBRE OFERENTE	CANTIDAD	SUMA FACTURACIÓN	PUNTAJE
1 <sup>(a)</sup>	UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	96	\$ 1.399.146.125	1
2	Apia Spa	82	\$ 8.942.591.187	7
3(p)	UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	103	\$ 1.664.402.324	3
4	Gestión Vial Ltda	25	\$ 5.014.864.706	7
5	Señalizaciones Viales S.A.	71	\$ 3.748.249.463	7
6	Ys Spuler Spa	79	\$ 4.760.319.838	7
7(c)	Zona Vial Obras Civiles SpA	67	\$ 2.049.851.841	5

#### a. UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA y A. Paz SpA

- La empresa A. Paz SpA presenta las facturas N° 24, 31 y 33, correspondientes al año 2021, las cuales se encuentran fuera del rango de evaluación considerado.
- La empresa A. Paz SpA ha presentado las facturas N° 86, 90, 97, 133, 136, 141, 143, 147, 152, 157, 160, 166, 169, 172, 177, 187 y 191. Sin embargo, en las glosas de dichas facturas no se detallan los servicios prestados correspondientes al objeto de la presente licitación.
- La empresa ALM SpA ha presentado las facturas N° 183, 195 y 198; sin embargo, en las glosas de dichas facturas no se detallan los servicios asociados al objeto de la presente licitación.
- La empresa Boliklor SpA ha presentado las facturas N° 143, 208, 215, 219, 236, 237, 251, 259, 288, 289 y 294; sin embargo, en las glosas de dichas facturas no se detallan los servicios prestados correspondientes al objeto de la presente licitación.
- La empresa Boliklor SpA ha presentado las facturas N° 305, 311, 315, 322, 323, 324, 327, 329, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344 y 346, las cuales no se encuentran informadas en el Anexo N° 7.

#### b. Gestiones y Soluciones Viales SpA y Proveedores Integrales SpA

La empresa Gestión y Soluciones Viales SpA. ha presentado las facturas N°362, 365, 375, 385, 400, 408, 418, 433, 453, 478, 489, 501, 533, 539, 547, 575, 593, 609, 629, 655, 687, 708, 727, 740, 766, 777, 789, 806, 815, 836, 838, 851,873, 893, 916, 944, 968,



997, 1016, 1020, 1048, 1069; sin embargo, en las glosas de dichas facturas no se detallan los servicios asociados al objeto de la presente licitación.

### c. Zona Vial Obras Civiles SpA

Zona Viai Obras Civiles, ha presentado las facturas N° 700, 737, 778, 793, 810, 818, 863, 898, 959, 1026, 1131, 1205, 749, 828, 856, 864, 890, 950, 951, 966, 968, 980, 981, 987, 988, 989, 992, 1002, 1029, 1039, 1058, 1071, 1075, 1091, 1294, 1343, 1346, 1366, 1392, 1397, 1399, 1403, 1414, 1130; sin embargo, en las glosas de dichas facturas no se detallan los servicios asociados al objeto de la presente licitación.

## VIII. PUNTAJE PARCIAL OFERTA TÉCNICA.

OFERENTE	PROGRAMAS INTEGRIDAD	NOTA COMPORT.	EXP.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	TOTAL
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	1	2	1	1	5
Apia Spa	1	2	7	1	11
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA	1	2	3	1	7
Proveedores Integrales SpA	1	2	7	1	11
Gestión Vial Ltda	1		7	1	11
Señalizaciones Viales S.A.	1	2		1	- ' '
Ys Spuler Spa	1	2	7	1	11
Zona Vial Obras Civiles SpA	1	2	5	1	9

#### IX. ACTO DE APERTURA ECONÓMICA.

1. De acuerdo con el Acta de Apertura electrónica de fecha **06 de junio de 2025**, se les abrió su oferta económica a los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT
1	UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA y	77.533.076-7 77.014.493-0
•	A. Paz SpA	76.949.073-6
2	Apia Spa	99.537.890-6
3	UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	76.727.849-7 76.271.085-4
4	Gestión Vial Limitada	77.006.360-4
5	Señalizaciones Viales S.A.	96.995.910-0
6	Ys Spuler SpA	76.327.249-4
7	Zona Vial Obras Civiles SpA	76.278.186-7

## 2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Económicos a presentar por los oferentes son los siguientes:



#### A.4.3. Oferta Económica

Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-26-LR25, los siguientes documentos de su

Oferta Económica:

1. Formulario Anexo N°3 denominado "Oferta Económica"

El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisible.

#### 3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	ALM SpA, Boliklor SpA y A. Paz SpA	Apia SpA	Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	Gestión Vial Ltda		SnA	Zona Vial Obras Civiles SpA
Anexo N°3	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

#### X. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

#### "METODOLOGIA Y PAUTA DE EVALUACIÓN"

## 1. RESUMEN DE EVALUACIÓN.

El siguiente cuadro detalla los Ítems considerados para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	89
OFERTA TECNICA	10
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1

#### 2. OFERTA ECONÓMICA

**89 PUNTO** 

La "Oferta Económica" se evaluará conforme a la siguiente formula:

$$Puntaje = \frac{V.P.V.C}{V.P.E.} \times 89$$

V.P.M.C.: valor propuesta menor costo V.P.E.: valor propuesto a evaluar



## XI. PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

NOMBRE OFERENTE	ANEXO N°3	PUNTAJE
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	113.890,5000	69
Apia Spa	88.845,6500	88
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	96.669,8000	81
Gestión Vial Limitada	132.289,3000	59
Señalizaciones Viales S.A.	101.001,1500	77
Ys Spuler SpA	87.893,7500	89
Zona Vial Obras Civiles SpA <sup>(1)</sup>	109.819,9000	71

## Observaciones (1):

## Zona Vial Obras Civiles SpA.

Se corrige la información indicada en el Anexo 3, modificando el monto de \$109.819,2955 a \$109.819,9000, debido a errores en los decimales en los ítems del 1 al 22.

Como resultado, la propuesta queda con un puntaje final de 71 puntos.

## XII. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

## Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

NOMBRE OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
Apia Spa	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
Gestión Vial Limitada	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
Señalizaciones Viales S.A.	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
Ys Spuler SpA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	
Zona Vial Obras Civiles SpA	Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1	



## XIII. PUNTAJE FINAL.

OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	4	69	1	74
Apia Spa	10	88	1	99
UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	3	81	1	85
Gestión Vial Limitada	10	59	1	70
Señalizaciones Viales S.A.	10	77	1	88
Ys Spuler SpA	10	89	1	100
Zona Vial Obras Civiles SpA	8	71	1	80

## XIV. ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	ENTE RUT	
1	Ys Spuler SpA	76.327.249-4	100
2	Apia Spa	99.537.890-6	99
4	Señalizaciones Viales S.A.	96.995.910-0	88
3	UTP compuesta por: Gestiones y Soluciones Viales SpA Proveedores Integrales SpA	76.727.849-7 76.271.085-4	85
5	UTP compuesta por: ALM SpA, Boliklor SpA A. Paz SpA	77.533.076-7 77.014.493-0 76.949.073-6	74
6	Zona Vial Obras Civiles SpA	76.278.186-7	81
7	Gestión Vial Limitada	77.006.360-4	70



## XV. PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

ADJUDICAR a la empresa Ys Spuler SpA, RUT N°76.327.249-4, la Licitación Pública "Servicio de Demarcación de Tránsito de la Comuna De Las Condes", bajo ID 2560-26-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 100 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de UTM 87.893,7500.- más IVA (UTM 104.593,5625.- IVA incluido), que representa una disminución del 15,99% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.

JUAN PABLO GARRIDO GARRIDO

DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

MURIEL ESPINOZA MELLADO
FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

CARLA RAMINEZ ANDRADE

FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.